

Debates y aportes sobre el conflicto social en el siglo XX

Debates and contributions on the social conflict in the 20th century

Gonzalo Navarro Fuentes¹
(navarrogonzalo797@gmail.com)

Recibido 17/10/2022
Aceptado 31/05/2022

RESUMEN

A lo largo de la historia, constantes y extensos debates sobre conflictos sociales han permitido el desarrollo de nuevos enfoques y miradas que intentan explicar el origen de la acción colectiva. En este contexto, la teoría sociológica del siglo XX estuvo dominada por dos de las principales tradiciones holistas sobre este campo. Por un lado, la paz, la tranquilidad y el consenso estructural-funcionalista, cuyo objetivo máximo es evitar una ruptura catastrófica del orden. Y por otro, el marxismo y los intereses adversos de un sistema social dividido en clases, cuya disparidad logra el estado natural de la sociedad: la lucha y el antagonismo. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX aparecen nuevos enfoques desarrollados como consecuencia del estudio de estos marcos teóricos clásicos. Uno de ellos es la teoría de los sistemas de Niklas Luhmann, la cual describe la sociedad moderna como un sistema que se constituye no tanto por individuos, sino por comunicación, diferenciándose en subsistemas funcionales cerrados que se autoreproducen constantemente, trayendo como resultado un sistema social diferenciado.

Esta investigación apunta a rescatar los elementos centrales de estos tres enfoques en el marco del conflicto social, bajo un contexto de estallidos y crisis sociales en la realidad nacional e internacional, lo que indica la necesidad de estudiar e investigar nuevamente los principales cuerpos teóricos holistas y su discusión con enfoques más contemporáneos, buscando incorporar sus aportes para interpretar el conflicto en la sociedad actual.

PALABRAS CLAVE

Conflicto, antagonismo, consenso, orden, comunicación.

ABSTRACT

Throughout history, constant and extensive debates on social conflicts have allowed the development of new approaches and views to explain the origin of collective action. In this context, 20th-century sociological theory was dominated by two of the main holistic traditions in the field. On the one hand, peace, tranquillity and structural-functionalist consensus, whose maximum objective is to avoid a catastrophic breakdown of order. Conversely, Marxism and the adverse interests of a social system are divided into classes whose disparity achieves the natural state of society: struggle and antagonism. However, new approaches were developed during the second half of the 20th century due to studying these classical theoretical frameworks. One of these is Niklas Luhmann's systems theory, which describes modern society as a system constituted not so much by individuals but by communication, differentiating itself into closed functional subsystems that constantly reproduce themselves, resulting in a determined social system. This research aims to rescue the central elements of these three approaches within the framework of social conflict under a context of outbreaks and social crises in the national and international reality, which indicates the need to study and investigate again the main bodies of holistic theorists and their

¹ Administrador público del Departamento de Política y Gobierno de la Universidad Alberto Hurtado.
Orcid: 0000-0002-7640-498X

discussion with more contemporary approaches, seeking to incorporate their contributions to interpreting the conflict in today's society.

KEYWORDS

Conflict, antagonism, consensus, order, communication.

INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo tiene como objetivo hacer una revisión de las bases analíticas de dos de los principales enfoques macrosociales y holistas sobre el conflicto social en el siglo XX: el estructural funcionalismo y el marxismo, incluyendo en el análisis una de las teorías desarrolladas en pos de estos debates: la teoría de los sistemas de Niklas Luhmann.

La irrupción de distintas teorías y categorías sobre el estudio del conflicto social ha marcado formas variadas de interpretación y acercamiento a los cada vez más diversos fenómenos colectivos. Asimismo, el análisis de estas temáticas ha permitido el desarrollo y crecimiento de enfoques orientados a diversas áreas del orden y el conflicto, apuntando cada una a razones complejas que explican el origen de la acción colectiva.

De esta forma, el número de debates al interior de las ciencias sociales en relación a esta temática han sido cada vez mayores, intensificando la búsqueda que permita reconocer cuál es la causa que origina su desarrollo, abundando las interpretaciones individuales y macrosociales que acercan a los investigadores a una realidad concreta.

En este sentido, la corriente holista cuenta con diversos enfoques desarrollados en el marco del conflicto, dentro de los cuales se encuentra una de las principales tradiciones investigadas durante el siglo XX: el estructural funcionalismo. Este parte su base analítica en el pensamiento de Émile Durkheim, estableciendo una premisa inicial: la visión mayor de la sociedad, que se constituye como una entidad superior compuesta por órganos que cumplen funciones distintas para el mantenimiento del todo, encontrando su punto central en el objetivo de que la sociedad no se fracture, sino que pueda mantener la cohesión, pues ella está por encima de todo y tiene interés en el orden y la paz.

De esta manera, el estudio de las estructuras y el desarrollo de las funciones de cada miembro permite identificar la capacidad de los sistemas para mantener la armonía característica de la sociedad, adaptándose continuamente a las problemáticas ocasionadas mediante reformas que no permiten la acumulación del malestar social, y otorgando a los movimientos sociales la relevancia necesaria en las áreas en las que la estructura no está cumpliendo su función, dando paso a las reformas y transformaciones adaptativas del orden institucional.

Una segunda tradición holista en el marco del conflicto es el enfoque marxista, el cual se ha caracterizado por un estudio complejo sobre la realidad de la sociedad, que cuenta con diversas visiones y discusiones en su interior, y se distancia de otros enfoques sobre acción colectiva –el estructural funcionalismo, sin ir más lejos– que se caracterizan por contar con un cuerpo teórico homogéneo.

En este escenario existen debates internos entre teóricos marxistas efectivamente preocupados por tomar a Marx con seriedad y de confrontar su pensamiento con los desafíos de la historia. Dos ejemplos de ello son las miradas de Louis Althusser y Antonio Gramsci sobre el aparato ideológico del Estado y la hegemonía mediante la cual la clase dominante mantiene su estatus sobre la clase proletaria, y los aportes de Nicos Poulantzas sobre la importancia de los aspectos políticos e ideológicos en la lucha de clases. De este modo, y pese a los constantes debates e intercambios, el enfoque marxista ha logrado establecer ciertas premisas generales sobre la acción colectiva, en el cual las problemáticas desencadenadas producto de los procesos de acumulación propios del capitalismo permiten encontrar el aspecto principal del conflicto: la división del sistema social en clases, las que presentan intereses irreconciliables y propician el estado natural de la sociedad, el antagonismo y la lucha.

Por otra parte, la discusión sobre el conflicto social ha permitido la aparición de cuerpos teóricos que han evolucionado a partir de estos debates. Uno de estos es el desarrollado por el sociólogo alemán Niklas Luhmann –discípulo de Talcott Parsons–, quien señala que todo sistema social opera en entornos que poseen más complejidad de la que pueden abarcar, por lo que debe seleccionar estrategias y excluir posibilidades para poder realizar alguna acción. En esa línea, Luhmann señala a la sociedad como un sistema que se autoreproduce constantemente gracias a la comunicación. No obstante, esta también se convierte en el eje central del conflicto, puesto que se remite a la existencia de dos comunicaciones que se presentan como contradictorias entre sí, lo cual provoca desestabilización y permite la reproducción del sistema gracias a las inestabilidades y no en contra de estas.

ESTRUCTURAL FUNCIONALISMO Y EL AJUSTE CONFLICTO-INSTITUCIONAL

Una de las principales áreas de debate dentro de los enfoques macrosociales que estudian la conflictividad trata sobre la composición de la sociedad. Así, una de las bases analíticas del pensamiento estructural funcionalista encuentra sustento en Émile Durkheim, quien señala que la sociedad se compone mediante la suma de sujetos que forman un todo, convirtiéndose en un ente distinto que prima sobre el individuo, y establece una premisa inicial: una visión mayor de la sociedad, argumentando la necesidad de que cada individuo realice útilmente una función específica para el mantenimiento del todo (Durkheim, 1984).

Dahrendorf (1962) agrega que:

En modo alguno es imaginable como realidad... la existencia de una sociedad en la que no se produzca una diferenciación de funciones” [pues], “no solo toda sociedad, sino toda organización social exige una diferenciación de posiciones, correspondiendo a unas cometidos de dirección y mando y estando otras excluidas de dichas prerrogativas. (pp. 233-234)

Dahrendorf (1962), añade que las tareas diferenciadas que permiten el movimiento de la estructura son definidas por “actitudes de conducta derivadas de los valores vigentes en un sistema social y orientadas hacia su funcionamiento” (p. 209), que corresponden a un “sistema común de valores”. Parsons (1987, citado en Girola, 2010, p. 174) establece que “la internalización y la institucionalización de los valores y normas, convencionalmente aceptados por cada sociedad, son la principal condición para mantener el orden social y la búsqueda de estabilidad y equilibrio como un imperativo para todos los sistemas sociales”

Bajo esa mirada, los valores y principios son una base fundamental para el mantenimiento de la cohesión social, estableciendo consensos generales sobre las conductas socialmente aceptadas que permitan la paz y estabilidad. No obstante, este enfoque también considera el conflicto como algo propio de las sociedades, que es una fuerza clave para la reproducción del orden y el mantenimiento del equilibrio del poder.

El sociólogo estadounidense Lewis Coser (1961) reconoce el conflicto como una interacción que no siempre se asocia con una disfuncionalidad, sino que tiene la capacidad de funcionar como válvula de salida para expresar el descontento, manteniendo la estructura de la sociedad en estabilidad y consenso.

Siguiendo los postulados de Coser, Mariano Millán (2018) señala que “la conflictividad sería una característica presente en cualquier sociedad, que no es negativa en sí misma sino portadora de cambios y renovaciones” (p. 82). Coser (1970) menciona que el conflicto “no solo genera nuevas normas y nuevas instituciones, sino que actúa como estimulante directo en la esfera económica y tecnológica” (p. 3), promoviendo la evolución de las sociedades a través de la superación de los problemas que se desarrollan: adaptación, generalización integración-inclusión y latencia (AGIL).

Parsons plantea que la sociedad enfrenta un proceso de diferenciación propio del proceso evolutivo de estas, complejizando y diferenciando

las relaciones sociales. Por lo que es necesario que la población se adapte a este nuevo escenario, reasignando funciones que generen el entendimiento y progreso social para lograr un proceso efectivo de adaptación que permita un cambio normativo e institucional de las normas y valores de la sociedad de manera que incluyan estas nuevas variables generadas en el proceso de adaptación. Finalmente, es en el proceso de generalización de estos valores donde se legitima su existencia e inserción, formando parte de la nueva sociedad evolucionada y adaptada al cambio social³.

Asimismo, Coser (1961) reconoce a ciertas instituciones como las herramientas a través de las cuales el sistema permite expresar el descontento, pero cuando estas no logran cumplir su función y el problema persiste, se integra la manifestación o el conflicto social como medida de expresión de este descontento. De acuerdo a este autor, en el momento en que el descontento social alcanza niveles críticos, el conflicto se presenta como una forma de comunicar este malestar, sin otra intención más que subsanar esta anomalía que afecta la normalidad a la que está acostumbrado el sistema.

El estructural funcionalismo establece que –tal como los demás elementos de la estructura– el conflicto cumple una función: evitar la asincronía, permitiendo el reconocimiento de los desajustes y tensiones presentes en la sociedad, siendo imperativo para el buen funcionamiento que la conflictividad fluya, pues la estructura social debe estar libre de bloqueos que constituyan acumulaciones que puedan transformarse en rupturas del orden.

Para que el conflicto pueda constituirse como una “fuerza creadora”, son necesarias ciertas condiciones. En primer lugar, una estructura social flexible capaz de incorporar a la sociedad en la solución de las problemáticas, de manera que se genere sincronía entre ambos. Además, estas deben tener las aptitudes suficientes para llevar

diversos conflictos simultáneamente, ajustando sus estructuras para resolver y eliminar las fuentes de descontento. En esta misma línea, Coser (1970) plantea que:

Los sistemas rígidos que reprimen la incidencia del conflicto, ejercen una presión que da lugar al surgimiento de divisiones y formas violentas de conflicto. Los sistemas más elásticos, que permiten la expresión abierta y directa del conflicto dentro de ellos se ajustan al cambiante equilibrio de poder indicado y originado por tales conflictos, tienen menores probabilidades de ser amenazados por alineamientos básicos y explosivos dentro de su seno. (p. 8)

Coser (1961) señala que, si el sistema social no es capaz de reajustarse y tolera la acumulación del conflicto, es posible que los “grupos agresivos” lleguen a ser lo suficientemente poderosos como para producir un quiebre del sistema, propiciando el surgimiento de una nueva distribución de los valores sociales.

En segundo lugar, las instituciones deben contar con altos grados de fluidez de las demandas sociales, facilitando las respuestas institucionales y posibilitando el avance en la relación entre Estado y sociedad, además de permitir que los actores sociales puedan fluir y expresar ante el Estado su malestar (Millán, 2018), sin permitir la acumulación del descontento.

En tercer lugar, el conflicto solo puede ser funcional si se desarrolla dentro de las instituciones. Así, estas se convierten en la arena central del conflicto social, que interceden en la relación entre Estado y sociedad, y resuelven la asincronía existente entre ambas partes, utilizando los mecanismos institucionales establecidos para la resolución de conflictos. Por lo tanto, la conflictividad inicia y se resuelve en las instituciones del Estado⁴.

Tras la suma de todos los procesos anteriores, el conflicto da origen a una reforma del Estado

³ Presentado en Taller sobre conflicto social y antagonismo realizado en Universidad Alberto Hurtado por Francesco Penaglia, 2020.

⁴ *Ibíd.*

orientada a reestablecer el orden, generando cambios y una reinstitucionalización que permita mantener el equilibrio.

Así, el conflicto se constituye como un elemento de tensión que permite el conocimiento de desajustes, dándole la oportunidad al Estado para que genere adaptación y, de esta forma, evitar que la sociedad se destruya por medio de revoluciones o rupturas catastróficas del orden, las que logran producirse en aquellas situaciones en que el sistema no fue capaz de detectar las tensiones a tiempo. Asimismo, en lugar de estas fracturas en el orden social, este enfoque establece la solución mediante constantes reformas en respuesta al malestar de la sociedad evidenciado en el conflicto, lo cual permite así, mantener el equilibrio, la cohesión y la fluidez en la relación entre el Estado y la sociedad.

MARXISMO

El origen del conflicto: la lucha de clases

Un segundo enfoque sobre el conflicto y el cambio social se encuentra en el marxismo. Esta mirada señala de manera inicial que existe una “pretensión de totalidad” (Althusser, 1988) de la cual ningún aspecto o dimensión de la realidad social puede teorizarse al margen de la totalidad en la cual se constituye (Borón, 2006). Asimismo, Antonio Gramsci indica que las separaciones de estos componentes solo pueden realizarse con fines analíticos en búsqueda de ser explorados sistemáticamente, “pero que, de ninguna manera pueden ser pensados como realidades autónomas e independientes” (Borón, 2006, p. 186). Por lo tanto, la sociedad, cultura, tradiciones y valores son una abstracción que forma parte de un todo mayúsculo.

Este enfoque intenta construir un análisis general e integral, en el que establece que los aspectos específicos de la realidad jamás se podrán entender como entes autónomos o separados de la totalidad. Por tanto, el conflicto social no puede ser entendido como un elemento aislado de la estructura, sino que refleja las problemáticas de un todo.

Althusser (1988) agrega que:

Según Marx la estructura de toda sociedad está constituida por “niveles” o “instancias” articuladas por una determinación específica: la infraestructura o base económica (unidad de fuerzas productivas y relaciones de producción) y la superestructura, que comprende dos “niveles” o “instancias”: la jurídico-política (el derecho y el Estado) y la ideológica (las distintas ideologías, religiosa, moral, jurídica, política, etc.) (p. 5)

En este sentido, la lucha de clases aparece como un eje central del análisis sobre el conflicto en el que Marx establece la premisa de que todas las sociedades son sociedades de clase, por lo que la historia gira en torno a la constante lucha entre opresores y oprimidos. De esta manera, el debate se centra en las razones que determinan la pertenencia de los individuos a las clases sociales. Según el filósofo marxista George Politzer (1961), la teoría materialista señala que la superestructura es el reflejo de la infraestructura, por lo que es la base económica, finalmente, la que delimita el sistema social y su antagonismo. Nicos Poulantzas (1969) escribe que:

el economicismo considera que los otros niveles de la realidad social, incluso el Estado, son simples epifenómenos reducibles a la ‘base’ económica... Paralelamente, el economicismo considera que todo cambio en el sistema social tiene lugar, lo primero de todo, en la economía y que la acción política debe tener a la economía como su principal objetivo. (p. 74)

El historiador Edward P. Thompson señala que el factor determinante de la aparición de la clase obrera es, en la concepción marxista, necesariamente de tipo estructural, que está referido por completo al Modo de Producción Capitalista definido por las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Así, el autor señala que “a partir de este substrato objetivo se desarrolla la conciencia de clase, el elemento subjetivo mediante el que la clase toma conciencia de las condiciones de explotación económica y de dominación social... a las que está necesariamente

sometida” (Thompson, 1989 en Rodríguez, 2013), indicando así, que la determinación de lo que ocurre en la superestructura estará influenciado por la base económica.

Finalmente, el enfoque economicista señala que:

Los pisos de la superestructura no son determinantes en última instancia sino que son determinados por la eficacia básica; que si son determinantes a su manera (no definida aún), lo son en tanto están determinados por la base... es la base la que determina en última instancia todo el edificio. (Althusser, 1988, p. 6)

El establecimiento del capitalismo como base material económica y modo de producción de la modernidad es clave al momento de analizar el conflicto y la totalidad del enfoque marxista, puesto que los procesos de acumulación capitalista generan importantes instancias de dominación y conflicto establecidos por marcos regulatorios e institucionales que rigen el actuar de la sociedad.

Las formaciones sociales en las que actúa la lucha de clases son los lugares efectivos de existencia y de reproducción de los modos y formas de producción. Es por eso que el sistema capitalista se caracteriza también por la tendencia a la expansión y acumulación ilimitada, cuya “potencia transformadora” radica en la capacidad para producir circulación de capital y obtener beneficios y/o incrementar el capital para ser reinvertido (Cuevas, 2017). De este modo, este enfoque señala que el conflicto se da como consecuencia de la separación de las poblaciones respecto de sus medios históricos de producción, la aparición del trabajo asalariado y la constante reproducción de los mecanismos de acumulación (Cuevas, 2017), sentando las bases para el desarrollo y crecimiento de la clase capitalista, mientras que, a su vez, permite que la clase obrera no tenga posibilidades de cambiar su posición dentro del sistema social.

Las importantes desigualdades económicas entre los que viven del trabajo y quienes viven de la propiedad generan un constante enfrentamiento

entre ellos, cuando se expropia a los cuerpos y se enfrentan los intereses antagónicos de cada clase, este adquiere un carácter irreconciliable. Por lo tanto, Marx indica que, en el modo capitalista de producción, los dos lugares fundamentales en el proceso de producción son el lugar del capital y el lugar del trabajo, por lo que la burguesía y el proletariado son sus clases fundamentales (Duek, 2017).

Sin embargo, y tal como se mencionó anteriormente, esto forma parte de un largo debate entre una visión marxista economicista o determinista y otra que señala el papel de elementos políticos e ideológicos como “determinaciones estructurales” de clase, sumando a las relaciones de producción los lugares de dominación y subordinación política e ideológica (Poulantzas, 1977), las cuales están presentes a lo largo del proceso, por lo que no es solo la base económica lo que determina las clases, sino que la suma de las relaciones productivas, políticas e ideológicas, lo cual amplía el espectro del conflicto.

De esta forma, uno de los principales expositores de esta visión es el sociólogo greco-francés Nicos Poulantzas (1977), quien plantea que:

No se trata... de una ‘estructura’ económica que designe, ella sola, unos lugares, *de una parte*, de una lucha de clases que se extiende al dominio político e ideológico *de otra*; equívoco que suele adoptar actualmente la forma de una distinción entre ‘*situación (económica) de clase*’, de una parte, [y] posiciones político-ideológicas, de la otra. La determinación estructural de clase concierne en adelante a la lucha económica, política e ideológica de clase, ya que estas luchas se expresan, todas, por posiciones de clase en la coyuntura. (p. 15) (cursivas originales del autor).

La infraestructura o base económica desempeña un papel determinante en un modo de producción y en una formación social, no obstante, según este enfoque liderado por Poulantzas, la superestructura también desarrolla un rol fundamental en la determinación y el conflicto

existente entre las clases mediante aspectos político-ideológicos.

Poulantzas (1977) señala que la existencia de una clase obrera implica necesariamente un lugar específico en las relaciones ideológicas y políticas. De esta forma, sostiene que la esfera económica está determinada por el proceso de producción, en el cual, en el medio de producción capitalista, los productores directos –la clase obrera– son totalmente desposeídos de sus medios de trabajo, cuya posesión corresponde al capital, cubriendo mediante el salario las relaciones del mercado y las formas del contrato de compra y venta de fuerza de trabajo.

Es en medio de este papel dominante de las relaciones de producción sobre las fuerzas productivas donde deriva el papel fundamental de las relaciones políticas e ideológicas, puesto que el proceso de producción y de explotación es al mismo tiempo proceso de reproducción de las relaciones de dominación y subordinación político-ideológicas (Poulantzas, 1977).

Este enfoque señala que la clase explotadora y dueña de los medios de producción es a la vez la clase política e ideológicamente dominante, mientras que la clase explotada es política e ideológicamente dominada.

Los aparatos del Estado y su rol en la lucha de clases

Una vez establecidas las diversas áreas en conflicto, centraremos el estudio en los aparatos del Estado y cómo estos se relacionan con las clases sociales y la lucha entre estas. De este modo, Althusser (1988) señala la presencia de dos tipos de aparato estatal presentes en la superestructura: lo jurídico político como aparato represivo del estado (comprendiendo el gobierno, la administración, el ejército, tribunales, prisiones, y otros), y lo ideológico como aparato ideológico del estado (AIE), contando con las instituciones escolar, religiosa, familiar etc.

Althusser (1988) agrega que el aparato represivo del Estado consiste esencialmente en asegurar por la fuerza las condiciones políticas de

reproducción de las relaciones de producción, es decir, las relaciones de explotación. Así, y tras el “escudo del aparato represivo del Estado” (p. 16) interviene el rol de la ideología de la clase dominante, que busca asegurar la armonía entre el aparato represivo y el aparato ideológico del Estado, y encuentradistintas formaciones sociales orientadas a este fin. De esta forma, según señala el autor, el aparato represivo del Estado funciona mediante la violencia, mientras que los AIE funcionan mediante la ideología.

Asimismo, Althusser señala que la gran mayoría de los seres humanos estarían atrapados en una ideología sin la posibilidad de un conocimiento verdadero y, por tanto, anclados a la división social del trabajo y su rol en la estructura. En cuanto a esto, agrega:

La presión de la ideología burguesa es tal, y es ella en tal medida la única que proporciona la materia prima ideológica, los cuadros de pensamiento, los sistemas de referencia que la clase obrera misma no puede por sus propios recursos, librarse radicalmente de la ideología burguesa. Puede en todo caso expresar su protesta y sus esperanzas utilizando ciertos elementos de ideología burguesa, pero permanece prisionera de esta, presa de su estructura dominante. (Althusser, 1968, p. 58)

Althusser señala que el AIE se caracteriza por contar con diversos mecanismos para lograr la naturalización y aceptación del orden dominante, logrando que la clase dominada actúe según los parámetros establecidos mediante formas sutiles que logran mantener la hegemonía de la clase capitalista, disminuyendo cada vez más los miembros del proletariado conscientes de su dominación y, al mismo tiempo, dificultando su acción en el conflicto.

En este contexto, el sociólogo italiano Antonio Gramsci ubica el ejercicio de la hegemonía mediante la combinación de coerción y consenso, tratando de que la fuerza aparezca apoyada sobre el consentimiento de la mayoría. De esta forma, en aquellos casos en que el consenso no es suficiente,

se favorece la aparición de la fuerza represiva, en los que el Estado es parte de las actividades con las que la clase dirigente mantiene su dominio y logra obtener la aprobación activa de los gobernados, utilizando el ordenamiento político institucional para consagrar los valores capitalistas, es decir, el interés particular transformado en interés general (Galafassi, 2012).

Además, Gramsci señala que, tanto la hegemonía como la dominación, son las dos caras que el poder implementará para moldear las relaciones culturales, políticas e ideológicas, buscando perpetuar la supremacía de las clases dominantes.

Tanto para Gramsci (1986) como para Althusser (1988), los aparatos ideológicos del Estado son múltiples, sin embargo, lo que la burguesía pone en marcha como aparato ideológico dominante principal es el aparato escolar, donde “los intelectuales son los ‘encargados’ por el grupo social dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político” (Gramsci, 1986, p. 357).

Para profundizar en este tema, Poulantzas (1977) explica que los aparatos ideológicos del Estado, como la escuela, no son los que generan la división en clases sociales pero contribuyen a esta división y a su reproducción: no es la existencia de una escuela la que forma proletarios y burgueses, es el proceso de producción, en su articulación con las relaciones políticas e ideológicas, y así, la lucha de clases, lo que origina dicha escuela.

Althusser (1968) agrega que:

La escuela (pero también otras instituciones del Estado, como la iglesia, u otros aparatos, como el ejército) enseña ciertos tipos de ‘saber hacer’, pero de manera que aseguren el sometimiento a la ideología dominante o el dominio de su práctica. (p. 107)

Asimismo, el intelectual francés (Althusser, 1976) indica que no existe aparato puramente represivo ni aparato puramente ideológico, utilizando en el primero de forma prioritaria la violencia y solo

secundariamente la ideología, mientras que en el segundo prima la ideología y solo de forma auxiliar aparece la represión, puesto que existe la necesidad de transformar el poder violento en poder consentido, en el que la clase dominante pueda obtener, mediante el consentimiento libre de la clase dominada, “una obediencia que con la sola fuerza no podría mantener. Para esto es para lo que sirve el sistema contradictorio de las ideologías” (p. 29).

En consecuencia, los aparatos ideológicos del Estado no hacen más que elaborar e inculcar la ideología dominante, que se encuentra presente en todos los estratos de la división social del trabajo, interviniendo como encarnación y materialización de las relaciones ideológicas y políticas en la determinación de las clases sociales y su reproducción. Así, el conflicto entre clases logra alcanzar el aparato represivo y el aparato ideológico del Estado, siendo estos los instrumentos de la clase dominante para perpetuar la reproducción del sistema social, utilizándolos como medios para el sometimiento del proletariado, quienes se encuentran capturados en una estructura dominada por la ideología implantada por la burguesía.

Según Galafassi (2017), la lucha de clases implica un conflicto permanente entre quienes intentan explotar, dominar y hegemonizar y aquellos que luchan por no ser explotados, dominados y hegemonizados, incluyendo todo el amplio espectro de relaciones sociales en sus múltiples dimensiones y a través de diversas contradicciones.

Finalmente, las clases sociales y su antagonismo forman diversos grados de determinación y contradicción debido a determinados modos de acumulación, incorporando elementos y dimensiones políticas e ideológicas contenidas en el ámbito de la hegemonía.

NIKLAS LUHMANN Y LA TEORÍA DE SISTEMAS

Durante la segunda mitad del siglo XX, la evolución de las discusiones y debates sobre

conflicto social nos presentan un nuevo enfoque: la teoría de sistemas del sociólogo alemán Niklas Luhmann, que establece un nuevo estudio que permite dar cuenta de los fenómenos sociales de manera novedosa, distanciándose de las investigaciones realizadas por Dahrendorf y Parsons.

Luhmann (1998, citado en Arriagada, 2003) sostiene, de manera inicial, que:

En general, se puede hablar de sistema cuando se tiene ante los ojos características que, si se suprimieran, pondrían en cuestión el carácter de objeto de dicho sistema. A veces, también se llama sistema al conjunto de dichas características. En el mismo sentido entonces: la afirmación 'hay sistemas' sólo quiere decir que hay objetos de investigación con tales características que justifican el empleo del concepto de sistema. Así como al contrario: el concepto de sistema nos sirve para abstraer hechos que son comparables entre sí, o hechos de carácter distinto bajo el aspecto igual/desimal. (p. 281)

Luhmann explica que todo sistema se constituye y mantiene como una unidad diferenciada respecto de un ambiente que siempre ofrece más posibilidades existenciales de las que él puede materializar en cada momento. Así, la asimetría entre sistema y ambiente queda conceptualizada como una diferencia entre dos estados de cosas complejos, donde el ambiente es siempre más complejo que el sistema.

La complejidad así entendida da cuenta de la necesidad que tiene todo sistema, en cada uno de sus actos existenciales, de excluir diversas posibilidades para poder realizar alguna, y es este diferencial de complejidad el problema fundamental de la teoría de los sistemas de Luhmann. Sumado a esto, Luhmann indica que los sistemas están estructuralmente orientados al entorno, y sin él no podrían existir, puesto que sistema y entorno mantienen una unidad indisoluble (Arriagada, 2003).

Luhmann entiende que esta asimetría solo puede

formularse con proposiciones sobre el sistema y el ambiente como unidades. En su opinión, esto exige un concepto que dé cuenta de la unidad de lo múltiple y, a tal efecto, utiliza duplicadamente el concepto de complejidad; es decir, lo aplica al sistema en cada caso referido y a su correspondiente ambiente (García Blanco, 1997). Asimismo, Luhmann (1993) señala que sistema y entorno "en cuanto constituyen las dos partes de una forma, pueden sin duda existir separadamente, pero no pueden existir, respectivamente, uno sin el otro" (p. 37). En ese contexto, la relación entre ambos no se trata de un contacto ocasional ni tampoco de una mera adaptación, sino que los sistemas se constituyen y se mantienen mediante la creación y la conservación de la diferencia con el entorno (Arriagada, 2003).

Al respecto, desde la perspectiva luhmanniana, esta asimetría ha tomado el lugar tradicionalmente ocupado por el funcionalismo clásico y su mirada sobre la conservación de equilibrio y estabilidad del sistema de Dahrendorf y Parsons. A partir de esto:

Luhmann define su postura teórica como funcional-estructuralismo, la que a diferencia del estructural-funcionalismo parsoniano, no considera que haya ciertas estructuras dadas que deban ser sostenidas por funciones requeridas, sino que es la función la que antecede a la estructura. (Rodríguez, 1995, citado en Arriagada, 2003, p. 278)

De esta manera, el sociólogo señala que la estabilidad de los sistemas ha de ser necesariamente dinámica, abierta a una constante comparación y búsqueda de alternativas, lo que obliga al análisis funcional. De ahí la preeminencia que el autor otorga a las funciones –como síntesis de una serie de posibilidades– por sobre las estructuras, que solo son auxilios selectivos (García Blanco, 1997).

Luhmann indica que la sociología siempre ha concedido demasiada importancia a las diferencias culturales, nacionales y regionales. Sin embargo, estas materias solo son diferencias internas y secundarias a la hora de comprender la manera

según la cual la sociedad actúa, se transforma y produce acontecimientos. Por ende, el principio de diferenciación que estructura verdaderamente la sociedad moderna es funcional. Al respecto, señala que:

Las investigaciones (de Luhmann) buscan dar paso a un concepto de sociedad radicalmente antihumanístico y radicalmente antirregionalístico. Naturalmente que no se niega que haya hombres y no ignoran tampoco las grandes diferencias que marcan las condiciones de vida de cada región del globo terrestre. Son investigaciones que renuncian a deducir de estos hechos un criterio para la definición del concepto de sociedad y para la determinación de los límites del objeto que corresponde a tal objeto. (Luhmann, 1993, p. 33)

Por otro lado, durante la segunda mitad de los setenta, la obra de Luhmann entra en una segunda etapa. De acuerdo con las ideas hasta entonces dominantes en la teoría general de sistemas, el autor había entendido estos últimos como realidades abiertas, en las que los sistemas necesitaban mantener un constante intercambio no sólo de energía, sino también de información con el ambiente para poder subsistir como unidades ordenadas dentro de este. De esa forma, esta concepción abierta describía a los sistemas como transformadores de inputs en outputs conforme a una función procesadora.

En un paso posterior, los modelos input/output fueron asumiendo que un sistema puede utilizar sus propios outputs como inputs, internalizando este proceso de retroalimentación. Este reconocimiento establece que, para la constitución del sistema y su correspondiente complejidad, es necesario que este sea operativa e informativamente cerrado (García Blanco, 1997).

Esta nueva concepción implica que los sistemas se orientan hacia el entramado que forman sus propias operaciones elementales, que en este sentido puede decirse que se reproducen a sí mismas. Es por ello que Luhmann hablará a partir

de entonces de la “autopoiesis” y los “sistemas autopoieticos”. Sin embargo, al hablar de ellos, el autor señala que no hace referencia a realidades aisladas o autosuficientes, ni implica la negación de la existencia de intensas relaciones causales entre un sistema y su ambiente (García Blanco, 1997).

El concepto de autopoiesis intenta explicar la manera en la que un sistema se autoreproduce, asociándose a la noción de “cerradura operativa”, la cual no trata de un conjunto de elementos que cierra el sistema y traza sus límites, sino de una cadena de operaciones en la que los elementos están pensados como efectos del sistema (Urteaga, 2009). Así, la reproducción autopoietica del sistema no es la repetición idéntica de lo mismo, sino la creación constante de nuevos elementos vinculados a los precedentes.

De esta manera, Luhmann distingue tres tipos de sistemas comparables y comparados: el sistema vivo, el sistema psíquico y el sistema social (García Blanco, 1997), e indica que los sistemas vivos se basan en la reproducción autopoietica de la vida, los sistemas psíquicos en la de la conciencia y los sistemas sociales en la comunicación. Todos ellos son sistemas capaces de combinar cierre con apertura pero, teniendo en cuenta que están basados en diferentes operaciones elementales, no pueden ser parte de un sistema autopoietico englobante. De este modo, Luhmann describe a la sociedad como un sistema que engloba toda la comunicación posible y, más en concreto, a su moderna forma de diferenciación funcional con sus consecuencias (García Blanco, 1997).

Luhmann (1993) agrega que:

La teoría general de los sistemas autopoieticos exige, que se indique con precisión la operación que realiza la autopoiesis del sistema y que de ese modo delimita al sistema con respecto a su entorno. En tal caso de los sistemas sociales, esto sucede mediante la comunicación. La comunicación tiene todas las propiedades necesarias para la autopoiesis del sistema: es una operación genuinamente social (y la única genuinamente tal). (p. 45)

Así, según la teoría sistémica luhmanniana, la comunicación produce y reproduce la sociedad, constituyendo una operación sistemática e inevitablemente de carácter social que implica, al menos, dos socios cuyas acciones solo pueden ser constituidas por la comunicación. Asimismo, la expresión “sistema social” hace referencia, en este caso, a la sociedad en su conjunto en la medida en que reproduce la comunicación (Urteaga, 2009).

Para Luhmann (1998), la comunicación también es el eje central del conflicto, puesto que este remite a la existencia de dos comunicaciones que se presentan como contradictorias entre sí, agregando que “los conflictos, por tanto, sirven, precisamente, para la continuación de la comunicación por medio de una de las posibilidades que mantiene abiertas: la utilización del no” (p. 350).

Asimismo, el autor destaca que no hay que entender la desestabilización generada por la contradicción como disfuncional, puesto que, bajo el contexto de complejidad que funcionan los sistemas, la inestabilidad es fundamental para reaccionar a cambios en el entorno o a transformaciones internas (Gonnet, 2017).

Al respecto, el conflicto y la contradicción desempeñan labores de inmunidad para el sistema, buscando la reproducción de este gracias a las inestabilidades y no en contra de ellas, pues:

El sistema no se inmuniza contra la negación, sino con ayuda de la negación; no se protege contra los cambios, se protege contra la rigidez de los patrones de comportamiento habituales que han perdido vigencia respecto del entorno. El sistema de inmunidad no protege la estructura, sino la autopoiesis, la autoreproducción cerrada del sistema”. (Luhmann N. , 1998, p. 335)

En este sentido, el conflicto en la teoría de los sistemas es un fenómeno siempre posible, aleatorio y probable, de acuerdo con el nivel de complejidad alcanzado por el sistema social,

atribuyendo a la contingencia la explicación de los fenómenos colectivos.

La necesidad de la sociedad de alcanzar un nivel superior de complejidad propicia la aparición de subsistemas con funciones respectivas. Por tanto, el sistema social se divide en los siguientes subsistemas: el sistema político, el sistema económico, el sistema científico, el sistema religioso, el sistema artístico, el sistema mediático, el sistema educativo, el sistema familiar y el sistema jurídico (Urteaga, 2009). En este contexto, se puede describir una sociedad como funcionalmente diferenciada a partir del momento en el cual forma sus principales subsistemas en la perspectiva de problemas específicos que deberán ser resueltos en el marco de cada sistema funcional (Urteaga, 2009), la cual es la razón principal por la que la diferenciación funcional es el primer criterio para distinguir las sociedades modernas de las sociedades que las preceden. Sumado a esto, cada subsistema observa la sociedad a partir de su propia función, dejando de depender estructuralmente de su relación con las demás funciones.

Finalmente, para Luhmann, la ruptura con la moral holista de las sociedades tradicionales es la condición y la consecuencia de este proceso de diferenciación. Así, la descripción del sistema social no se reduce a la suma de autodescripciones de los subsistemas, sino que cada uno reconstruye la sociedad a partir de su propia perspectiva sistema/entorno.

CONCLUSIONES

En consecuencia, existen diversas teorías sobre el conflicto y el orden social. Por un lado, los estudios estructural-funcionalistas siguen los postulados de Durkheim, según los cuales la sociedad es una entidad superior compuesta por órganos que cumplen una función distinta para el funcionamiento del todo, privilegiando el bienestar grupal por sobre el individuo y orientándose hacia la consecución de consenso, equilibrio y orden para evitar la asincronía. Sin embargo, cuando uno de los órganos no cumple su función, se

generan conflictos dentro de la estructura social, obligando al Estado a actuar y reformar aquellas áreas conflictuadas en búsqueda de volver al estado normal de la sociedad: el orden y la estabilidad.

Asimismo, esta teoría –al igual que el marxismo– concibe la idea de “totalidad”, no obstante, esta apunta hacia el equilibrio y consenso, reconociendo la existencia de clases sociales mas no la conflictividad inherente e irreconciliable en torno a ellas, por lo que la presencia de estas no excluye la unidad moral de la sociedad, estableciendo la homogeneidad de intereses entre capitalistas y obreros en el orden y la paz.

De esta manera, autores como Durkheim, Dahrendorf sostienen que el bienestar de la sociedad es un bien mayor, por lo que la estructura en su conjunto debe cumplir su función para que esta no se fracture. De modo que , esta mirada estructural-funcionalista se enmarca dentro del medio de producción capitalista, no obstante–a diferencia del marxismo– no considera que el conflicto sea inherente a la sociedad capitalista y su división en clases sociales, sino que este aparece en el momento que la estructura y sus componentes no cumplen sus funciones. Por lo tanto, el conflicto se debe al sistema y, mientras este sea flexible y logre la fluidez entre las demandas sociales y las reformas estatales, podrá cumplir un rol que permita a la sociedad seguir avanzando. En este contexto, los aportes del estructural funcionalismo al conflicto social se dirigen hacia el bienestar y funcionamiento de la estructura, puesto que si esta logra una articulación y un desempeño óptimo, la sociedad estará en estabilidad y consenso.

Por otro lado, el enfoque marxista establece que la sociedad es solo una abstracción que forma parte de una realidad total, en la que los organismos no pueden ser pensados como realidades independientes o autónomos separadas de la totalidad. En ese sentido, las sociedades no son homogéneas, sino que presentan desigualdades producto de la división en clases sociales, las cuales presentan intereses irreconciliables y propician el estado natural de la sociedad: el antagonismo y el conflicto entre clases.

De esta forma, los aportes de la tradición marxista a la interpretación del conflicto señalan que el origen de este se encuentra en la división de la sociedad en clases. Así, el antagonismo se da mediante aspectos económicos (quienes viven del trabajo y quienes viven de la propiedad) y político-ideológicos (la reproducción de las relaciones de dominación y subordinación).

En este escenario, las importantes desigualdades económicas entre los que viven del trabajo y quienes viven de la propiedad generan un constante enfrentamiento entre ambos, cuando se se expropia a los cuerpos y se enfrentan los intereses antagónicos de cada clase, y adquiere un carácter irreconciliable. Por lo tanto, Marx indica que en el modo capitalista de producción, los dos lugares fundamentales en el proceso de producción son el lugar del capital y el lugar del trabajo, por lo que la burguesía y el proletariado son sus clases fundamentales.

Sumado a esto, tanto el aparato represivo como el aparato ideológico del Estado cumplen un rol fundamental en la lucha entre ambos sectores como instrumentos de la clase dominante para perpetuar la reproducción del sistema social, que son utilizados como medios para el sometimiento del proletariado, quienes se encuentran capturados en una estructura dominada por la ideología implantada por la burguesía.

El aporte de la tradición marxista nos entrega una nueva mirada holista del conflicto, construyendo un análisis integral que explica la acción colectiva mediante diversos factores que convergen en la lucha de clases, reflejando las problemáticas de un todo mayúsculo.

De esta manera, a diferencia del estructural funcionalismo, este marco teórico señala que el conflicto es parte del medio de producción capitalista, independiente del funcionamiento de la estructura y sus funciones, puesto que nos encontramos frente a dos clases sociales divididas económica, política e ideológicamente, contando con intereses absolutamente contrapuestos, antagónicos e irreconciliables que hacen de la historia de la sociedad un permanente conflicto.

Por otro lado, la teoría de los sistemas logra establecer la premisa de que todo sistema social opera en entornos que contienen más complejidad de la que pueden abarcar, existiendo una diferencia entre el sistema y el entorno. Dado esto, el sistema debe excluir diversas posibilidades para poder realizar alguna, orientándose estructuralmente hacia el entorno.

En este contexto, la aparición de subsistemas se corresponde con la necesidad de la sociedad de alcanzar niveles superiores de complejidad. De esta manera, la sociedad funcionalmente diferenciada forma sus propios subsistemas, los cuales observan la sociedad a partir de su propia función para solucionar los problemas específicos en el marco de cada sistema funcional. Por lo tanto, la aparición de los diferentes subsistemas, tales como la economía, la ciencia, la religión, el arte o la intimidad, implica la existencia de diferentes fronteras, no solamente para cada uno de ellos, sino también para la sociedad en su conjunto.

Sumado a esto, Luhmann señala que las contradicciones son el eje central del conflicto, las cuales permiten la reproducción sistémica a partir de la desestabilización de las estructuras. Sin embargo, esta inestabilidad no se presenta como disfuncional, pues, en el contexto de la complejidad en la que operan los sistemas, esta resulta fundamental para lograr cambios y transformaciones en el entorno. Por lo tanto, el sistema no se protege de las contradicciones y el conflicto, sino que lo hace con su ayuda, reproduciéndose gracias a las inestabilidades y no contra ellas.

Finalmente, este enfoque señala que el conflicto no se encuentra determinado por las clases sociales y la lucha económica e ideológica inherente a ellas; tampoco se da por el incumplimiento de las funciones en la estructura, sino que el conflicto es una constante alternativa cuya ocurrencia siempre es posible, escapando al control de las estructuras.

En este sentido, el origen del conflicto social logra encontrar explicaciones distintas según las teorías mencionadas. Los enfoques holistas acuden a un estudio integral de las diversas áreas que componen la sociedad, argumentando que el conflicto aparece como resultado de una suma de elementos; aunque, por otro lado, Luhmann señala que estos postulados son cosa del pasado y, por tanto, debemos enfocarnos en una comprensión del mundo en términos de redes horizontales que no pueden ser unificadas por una mirada totalizada, entendiendo la sociedad como un sistema social diferenciado.

De este modo, la evolución de los enfoques holistas ha permitido el desarrollo de nuevas teorías durante la segunda mitad del siglo XX, y el funcionalismo-estructural de Luhmann ha logrado modernas formas de entender el conflicto en una realidad internacional marcada por la acción colectiva, agregando nuevos valores a una discusión que está lejos de acabarse.

Para finalizar, la Tabla 1 muestra una síntesis con las principales diferencias entrecada uno de los enfoques descritos en torno a seis dimensiones.

Tabla 1

Principales diferencias entre los enfoques Estructural funcionalismo, Marxismo y Teoría de Sistemas

Categoría	Estructural funcionalismo	Marxismo	Teoría de sistemas
Concepto preferente	Conflicto social	Antagonismo o lucha de clases	Conflicto o contradicción
Método de estudio	Holista	Holista	Particularista
Unidad de análisis	Estructura sociopolítica	Estructura socioeconómica	Subsistemas funcionales

Categoría	Estructural funcionalismo	Marxismo	Teoría de sistemas
Valoración normativa del fenómeno	Función reproductiva	Función de ruptura	Función reproductiva
Explicación sobre el origen del malestar	Desajuste funcional (asincronía)	Lucha de clases, tensiones en la estructura	Complejidad sistema-ambiente (asimetría).
Categorías de análisis	Sincronía, flexibilidad, reforma	Campos de lucha, ideología estadios	Flexibilidad, diferenciación funcional

Fuente: Elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, L. (1968). *La filosofía como arma de la revolución*. Siglo XXI.
- Althusser, L. (1976). Algunas cuestiones de la crisis de la teoría marxista y del movimiento comunista internacional. En L. Althusser, *Nuevos escritos. La crisis del movimiento comunista internacional frente a la teoría marxista*. Laia.
- Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos de Estado, Freud y Lacan. *Nueva visión*. <https://www.philosophia.cl/biblioteca/Althuser/ideologicosalth.pdf>
- Arriagada, E. (2003). La teoría de Niklas Luhmann. *Centro de Innovación Desarrollo e Investigación Educativa (CIDIE) Universidad Autónoma del Estado de México*, 277 - 312.
- Boron, A. (2006). *Teoría política marxista o teoría marxista de la política*. CLACSO, 185.
- Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. Fondo de Cultura Económica.
- Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Amorrortu Editores.
- Cuevas, H. y Julián, D. (2017). Capitalismo en el primer plano: tensiones en el desarrollo latinoamericano. *Política. Revista de Ciencia Política*, 54 (2), 7 - 12.
- Dahrendorf, R. (1962). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Ediciones RIALP
- Duek, C. (2017). Clases, conflicto y cambio social en la sociología clásica: Marx, Weber y Durkheim. *Perspectivas críticas sobre la conflictividad social*. Theomai libros, Extramuro Ediciones.
- Duhalde, S. (2008). *Un debate epistemológico sobre el Estado capitalista. La polémica Miliband - Poulantzas*. Kairos. Revista de Temas Sociales .
- Durkheim, É. (1984). *De la división del trabajo social*. Schapire.
- Galafassi, G. (2012). *Apuntes sobre hegemonía*. Ediciones Herramienta.
- Galafassi, G. (2016). Revitalización del debate sobre la acumulación primitiva y la reproducción ampliada. Su aplicación para el análisis de la conflictividad social en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 49 - 73.
- Galafassi, G. (2017). Perspectivas críticas sobre la conflictividad social. En G. Galafassi y S. Puricelli *Conflictividad social, contradicción y complejidad: entre las clases y los movimientos sociales*. Theomai libros, Extramuro Ediciones.
- García Blanco, J. M. (1997). Por fin, Luhmann. *Revista de Libros*, 1 - 10 .

- Girola, L. (2010). Talcott Parsons: a propósito de la evolución social. *Scielo*.
- Gonnet, J. P. (2017). Orden social y conflicto en la teoría de los sistemas de Niklas Luhmann. *Scielo*, 110 - 122.
- Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la cárcel (Tomo 4)*. Ediciones Era.
- Harvey, D. (2005). *El "nuevo imperialismo": acumulación por desposesión*. CLACSO.
- Hernández, J. J. (2019). El concepto forma de Estado: Desde la teoría de la Regulación parisina a la contribución de Jessop. *Revista Estudios sociales contemporáneos*, 204 - 214.
- Inda, G. (2016). *La cuestión Estado/luchas populares en Louis Althusser (1976 - 1978)*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad.
- Jessop, B. (2020). El enfoque estratégico-relacional del Estado y su relevancia para el Sur Global. En P. Andrade, *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados latinoamericanos* (pp. 20 - 32). La Biblioteca de Ciencias Sociales .
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Anthropos.
- Luhmann, N. (1993). *Teoría de la sociedad*. UIA.
- Miliband, R. (1970). Marx y el Estado. *Debates sobre el Estado capitalista*, 41 - 69.
- Miliband, R. (1970). Réplica a Nicos Poulantzas. *Debates sobre el Estado capitalista*, 93 - 103.
- Millán, M. (2018). Fluidez, flexibilidad, institucionalización, reforma y asincronía en las teorías clásicas del conflicto social. *Persona y sociedad*.
- Orta, M. (2020). Contribuciones del enfoque estratégico relacional de Bob Jessop al análisis del accionar estatal. *Revista Pilquen*, 2 - 11.
- Penaglia, F. (2016). *Subversión del orden tradicional*. El Buen Aire.
- Penaglia, F. (2019). *Antagonismo, conflicto social, acción colectiva y movimientos sociales: Ontología y epistemología de la movilización social*. Santiago.
- Penaglia, F. (2019, 9 Noviembre). La hegemonía como dimensión interpretativa del octubre insubordinado. *El Desconcierto*. <https://www.eldesconcierto.cl/opinion/2019/11/09/la-hegemonia-como-dimension-interpretativa-del-octubre-insubordinado.html>
- Penaglia, F. (2020). Taller sobre conflicto social y antagonismo. Universidad Alberto Hurtado, Santiago.
- Politzer, G. (1961). *Principios elementales de la filosofía*. Hemisferio.
- Poulantzas, N. (1969). El problema del Estado capitalista. En e. H. (comp), *Debates sobre el Estado capitalista* (pp. 73 - 90). Imago Mundi.
- Poulantzas, N. (1977). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Siglo XXI.
- Rodríguez, F. (2013). *La formación de la clase obrera en Inglaterra: E. P. Thompson y la crisis del marxismo*. Universidad de Valencia.
- Urteaga, E. (2009). La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. *Revista internacional de Filosofía*, 301 - 317.